



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO VEINTIDÓS - DOS MIL VEINTICUATRO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.

Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.

Maureen Contreras Arrieta

Macdonald Espinoza Ruiz.

Nery Imelda Valerin Duarte funge por Kenia María Vásquez Angulo.

Carlos Alberto Moreno Arredondo.

Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTE

Marjorie López Yong.

Warner Rodríguez Angulo.

Mauro Enrique Contreras Moreno.

Mario André Madrigal Alfaro.

Yarina Yamileth Arauz Barrantes.

Lidia María Briceño Gómez C.C. Lidia María Gómez Ramírez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.

Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete De Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.

Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.

Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.

Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.

Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

Ileana Fonseca Matarrita Distrito Bolsón.
Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete De Abril.
Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.
Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.
Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.
Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.
María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.
Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.
Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones:
 - a-Escuela Villarreal.
 - b-Junta Vial Cantonal.
4. Lectura de actas.
 - a-Sesión Ordinaria 21-2024.
 - b-Sesión Extraordinaria 11-2024.
5. Correspondencia.
6. Informe señor Alcalde Municipal.
7. Informe de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Presidente del Concejo con asistencia de siete regidores propietarios se continua con el Orden del Día.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS:

Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Barrenechea Martínez, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a juramentar a la señora Ixia Rosales Munguía cédula 5-0372-0328 ante la Junta de Educación Escuela Villarreal nombrada en sesión ordinaria 21-2024 artículo 05 inciso 25 del 21 de mayo 2024.

INCISO 02. Se procede a juramentar a los señores Jorge Arturo Alfaro Orias, Carlos Barrenechea Martínez, María Eunice Moraga Duarte, Luis Humberto Ramos Santamaria y Cristian Chaves Jaén, como representantes ante la Junta Vial Cantonal.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 21-2024 del 21 de mayo 2024.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 21-2024 del 21 de abril 2024. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS:** Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Barrenechea Martínez, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

INCISO 02. Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 11-2024 del 23 de mayo 2024.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión extraordinaria 11-2024 del 23 de mayo 2024. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS:** Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Barrenechea Martínez, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

ARTÍCULO 05. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DRESC-DIR-OF-133-2024, firmado por la señora Dra. Rosa Angelica Acosta Gutiérrez, Directora Dirección Regional de Educación Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Especial de Juntas de Educación el oficio DRESC-DIR-OF-133-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Resolución número 2024003309, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda Segundo Circuito Judicial San José.

EXPEDIENTE: 23-000574-1027-CA-9

PROCESO: Jerarquía Impropia (Municipal)

Actor: Comidas de La Costa S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía para el cumplimiento en todos sus extremos la Resolución número 2024003309 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

Trasládese a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre y de Asuntos Jurídicos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DNE-OFI-267-2024, de la Procuraduría General de la República.

Asunto: Se devuelve sin tramite, solicitud para autorizar escritura pública relacionada con la compra de un terreno, propiedad de la señora Nuria Sánchez Orozco, adquirido mediante el procedimiento especial número 2023XE-000002-0021000001 “adquisición-compra de terreno para construcción Centro para la Cultura y Encadenamiento Socioeconómico en Barrio Santa Cecilia de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía el oficio DNE-OFI-267-2024, para su cumplimiento en plazo de 08 días.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

INCISO 04: Se conoce Oficio AJ-349-2024, de la Asesoría Jurídica Municipal.

Asunto: Atención al Oficio DAM-1806-2024 de la Alcaldía Municipal. Caso Sonia Guillen Bustos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comuníquese el oficio AJ-349-2024 a la señora Sonia Guillen Bustos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-PS-034-2024, firmado por Licda. Melissa Ramírez Ríos, Promoción Social UTGVM.

Asunto: Solicitud de acuerdo para aprovechamiento forestal en Santa Rosa. Solicitarles se tome un acuerdo que avale el trámite ante el MINAE, para la corta de 2 árboles de roble sabana y 2 árboles de poro poro ya que Coopeguanacaste requiere pasar la red eléctrica a la orilla de la calle.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: considerando el oficio DDUR-UTGVM-PS-034-2024 se avala el trámite ante el MINAE, para la corta de 2 árboles de roble sabana y 2 árboles de poro poro ya que Coopeguanacaste requiere pasar la red eléctrica a la orilla de la calle, aprovechamiento forestal en Santa Rosa.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-0145-2024, firmado por Diego Rodríguez Galagarza.

Asunto: Respuesta a oficios SM-0492-Ext-07-2024, DAM-1212-2024, DAM-1256-2024, SM-0515-Ord-13-2024.

Referente: Solicitud de intervención sector del Distrito 27 de abril. (Los Camones, Rio Tabaco, Las Brisas, Rio Montaña y La Trinidad).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comuníquese al gestionaste el oficio DDUR-UTGVM-COOR-0145-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-0122-2024, firmado por Diego Rodríguez Galagarza.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

Referencia: Respuesta a oficios SM -0301-Ord-09-2024. Asunto: Solicitud de mitigación de polvo, sector aledaño al Centro Educativo Escuela de Matapalo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comuníquese al gestionaste el oficio DDUR-UTGVM-COOR-0122-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-0128-2024, firmado por Diego Rodríguez Galagarza.

Asunto: Respuesta a oficios, DAM-0874-2024, SM -0266-Ext-05-2024

Referente: Solicitud puente sector Ceiba Mocha.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comuníquese al gestionaste el oficio DDUR-UTGVM-COOR-0128-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio CTPR-PR-16-05-2024 de la señora Ing. Alejandra Sancho Perlaza, Coordinadora Comisión Técnica Planes Reguladores. Ref.: Remisión de postulación de la sociedad civil para la conformación de la Comisión Especial de Planes Reguladores (CEPR).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Especial de Nombramientos, el oficio CTPR-PR-16-05-2024 de la Comisión Técnica Planes Reguladores.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce oficio EXT-C.T.P.C.047-2024, firmado por la señora Victoria Eugenia Zúñiga Zúñiga, Directora CTP de Cartagena.

Solicito el respectivo para el ya evento tradicional Baile de la Resistencia el sábado 05 de octubre del 2024 en el Salón del Polideportivo de Cartagena, solicitarle el trámite para la patente temporal para dicho evento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable y una licencia temporal para Baile de la Resistencia el sábado 05 de octubre del 2024 en el Salón del Polideportivo de Cartagena, actividad organizada por Colegio



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

Técnico Profesional de Cartagena.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce documento del señor Edwin Barrantes Ortega, Representante Legal Eventos Montelimar.

Solicito la aprobación de la fecha domingo 30 de junio 2024 para realizar montaderas, bailes, actos culturales, payasos en redondel Montelimar Santa Barbara a beneficio de Cuidados Paliativos Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Especial de Eventos Públicos la solicitud presentada por Eventos Montelimar.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento del Comité de Apoyo de la Filial Católica San José Obrero Villarreal. Indica: Nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento nuestra 2da celebración del día de la Virgen del Carmena celebrarse el 14 de julio del presente año.

Solicitamos su valioso apoyo para poder realizar dicha celebración comunal, por lo que le pedimos: Toldos para la actividad, equipo de sonido para la actividad, patrocinio de mariachis para serenata, patrocinio de música popular y permiso para cerrar la calle frente a iglesia desde las 10 am hasta las 10 pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud del Comité de Apoyo de la Filial Católica San José Obrero Villarreal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por el señor Noe Alfaro Viales, Representante Grupo de Caballistas de Cartagena. Indica: Estamos organizando una actividad de Carreras de cinta el día 16 de junio, por esta razón les solicitamos la aprobación de reserva de fecha de esta actividad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fecha 16 de junio 2024 para actividad de carreras de cinta organizado por el señor Noe Alfaro Viales, Representante Grupo de Caballistas de Cartagena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

Pasar al Departamento de Rentas para el tramite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce gestión de la señora Ana Lia Gutiérrez Gutiérrez vecina del Jobo de Cartagena. Indica: Hace un tiempo notamos tramos de carretera que presentan daños importantes, lo cual representa un riesgo para la seguridad de los residentes, solicito que las autoridades municipales tomen las medidas para abordar estos problemas y llevar a cabo las reparaciones en los tramos dañados del camino.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por de la señora Ana Lia Gutiérrez Gutiérrez vecina del Jobo de Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento firmado por el señor Antonio José Delgado García. Indica: Solicitarles ayuda ya que actualmente no tengo donde vivir y quería pedirles el permiso para poder hacer una casita temporal en un terreno municipal ubicado de la bomba del AYA barrio Edén 400 metros este y 150 sur en barrio La Candelaria, también solicitarles me tomen en cuenta en algún proyecto de vivienda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por el señor Antonio José Delgado García.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento gestión de la Iglesia de Oriente Santa Barbara.

El Comité de Iglesia de Oriente de Santa Barbara, tenemos actividades en honor a nuestro patrono San Antonio de Padua, los días jueves 13 de junio 2024 Santa misa y procesión, sábado 15 de junio habrá partidos de futbol, ventas de comidas, presentación bailes típicos, música ambiente durante el día y parte de la noche.

Les solicitamos una marimba para el cierre de dicha actividad 15 de junio de 7:00 am a 10:00 pm.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por Iglesia Católica de Oriente.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce oficio JEEDLV-16-2024 de la Junta de Educación de la Escuela Dionisio Leal Vallejos Tempate. Indica: Solicitándoles de su valiosa colaboración para la corta de un árbol de balso dicho árbol se ve en gran peligro para 2 viviendas donde habitan 1 adulta mayor de 85 años y seis menores de edad, este mismo se encuentra ubicado en el rio Nimboyore de Tempate ubicado en Pueblo Nuevo, al mismo tiempo solicitamos nos colaboren con mover un árbol igual de balso que cayó en el rio en la misma ubicación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por Escuela Dionicio Leal Vallejos oficio JEEDLV-16-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce oficio JEEDLV-16-2024 de la Junta de Educación de la Escuela Dionisio Leal Vallejos Tempate. Indica: Nos dirigimos a ustedes para solicitar de su colaboración de prestarnos 3 toldos grandes o pequeños y la Filarmonía, para el día 11 de junio de 2024 al ser las 7 de la noche en nuestra iglesia en honor a nuestro santo patrono San Antonio de Padua los días 10, 11, 12, 13, de junio 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por Escuela Dionicio Leal Vallejos oficio JEEDLV-16-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano indica: El Comité de Cultura de el Llano se dirige a ustedes para solicitarles una donación ya sea para trajes de folklor o donación de instrumentos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

INCISO 20: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral 27 de Abril. Indica: La Asociación de Desarrollo Integral 27 de Abril, requiere de su apoyo para la intervención de la calle del barrio al Cementerio, exactamente de la parada de buses hasta el cruce, así mismo también la calle del sector del cruce del colegio hasta la bomba de agua en barrio Los Jobos ya que se encuentran en muy mal estado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce oficio CTO-04-21-05-2024, del señor Edwin Carrillo Víctor, Director Escuela Alemania.

Asunto: Proyecto Mejoras Escuela Alemania.

Solicito ayuda con el proyecto que les he propuesto de la Escuela Alemania ya que la institución fue víctima de hurto el 24 de mayo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar el oficio CTO-04-21-05-2024 de la Escuela Alemania.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce oficio CDM-03-2024 del Colegio de Abogados de Costa Rica Comisión de Derecho Municipal. Indica: Asunto: Bienvenida a las nuevas autoridades Municipales Locales. A partir del presente mes de mayo las autoridades entrantes tienen un gran reto, que sus nuevas administraciones municipales decanten en una gestión ágil, atlética, de corte empresarial. Les invitamos a estar atentos a las charlas seminarios y congresos presenciales o virtuales que se van a realizar desde la comisión de derecho municipal y formen parte de ellas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio CDM-03-2024 del del Colegio de Abogados de Costa Rica.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento del Lic. Miguel Ángel Marchena Hernández, Director de la Filarmonía Municipal de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

Hemos recibido invitación al congreso Iberoamericano de música tradicional en la ciudad de México, razón por la cual les comunicamos y solicitamos el apoyo. Los recursos recibidos por el premio a la cultura inmaterial Emilia Prieto 2022, otorgado por el Ministerio de Cultura serán invertidos en dicha capacitación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el comunicado electrónico de la Filarmonía Municipal, se traslade a la Alcaldía para lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento firmado por los Arrendatarios del Mercado Municipal de Santa Cruz.

Dar a conocer nuestra preocupación como arrendatarios del mercado, de algunas situaciones que se están presentando y de la que necesitamos una pronta solución.

Dentro de las peticiones están las siguientes:

Seguridad, arreglos de goteras, basureros, tránsito de motos y bicicletas dentro del Mercado, tanque séptico y zonas verdes que no tienen mantenimientos frecuentes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía para lo que corresponda, la gestión presentada por los por los Arrendatarios del Mercado Municipal de Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento firmado por los vecinos Residencial Corobici, en la rotonda de los Malinches.

Solicitarles su valiosa intervención en la solución de diferentes problemas de salud que aquejan a nuestra comunidad.

Estos problemas se agravan debido al tránsito de vehículos por la carretera principal que se desvían por nuestra rotonda la cual no está pavimentada. Necesitamos que nos ayuden con la pavimentación de la rotonda que es pequeña.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía para lo que corresponda, la gestión presentada por los vecinos Residencial Corobici.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26. Lectura de oficio DAM-1923-2024 de Alcaldía Municipal. Presentación de modificación presupuestaria 02-2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 02-2024 presentada por alcaldía bajo el oficio DAM-1923-2024. Aprobar las recomendaciones emitidas por el señor Carlos Moreno Arredondo se incluya la información solicitada sobre intervención de puentes y asfaltados en rutas cantonales.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27. Lectura de oficio OSBSCC-586 del Área de Conservación Tempisque.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Traslada a Alcaldía la solicitud de presencia de Policía Municipal, bajo el oficio OSBSCC-586 del Área de Conservación Tempisque.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Designar al señor Macdonald Espinoza Ruiz-regidor propietario ante la Comisión Ambiental Cantonal.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DE ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01. Presentación informe alcalde Municipal. Informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo **22 al 28 de mayo del año 2024.**

Miércoles 22 de mayo del 2024.

➤ Trabajo Administrativo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

- Primera reunión con la Junta Vial Cantonal.
- Asistencia a Comisión de Tecnologías de Información misma que fue solicitada por la Contraloría General de la República la cual establece la derogación de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información.
- Se atendió la visita del señor Luis Campos, Periodista de la Revista Anexión de Guanacaste por la celebración de los doscientos años.
- Se asistió al Concejo de Distrito en la comunidad de Santa Bárbara, dicha capacitación fue impartida por el Licenciado William Huertas López.
- Se asistió a la inauguración del “Nuevo Tatami” de Judo Sabanero en el Gimnasio Polideportivo

Jueves 23 de mayo del 2024.

- Trabajo Administrativo.

Vienes 24 de mayo del 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Se asiste actividad del Lanzamiento Política Nacional de Salud en el auditorio de Bomberos en Santo Domingo de Heredia.
- Se asiste al Concejo Territorial el cual tuvo como lugar el INDER.
- Se asiste al Concejo de Distrito en la comunidad de Tempate y Cartagena.

Sábado 25 de mayo del 2024.

- Se asiste actividad de la inauguración del Centro de Reciclaje en la comunidad de Lorena.

Lunes 27 de mayo del 2024.

- Trabajo Administrativo.
 - Se sostiene reunión con el señor Jose Aguilar
 - Se sostiene reunión con el señor Raciél por medio de la plataforma de Zoom Etapa de Música.
 - Se sostiene la segunda sesión de trabajo con el señor Jose Aguilar.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

➤ Se asistió al Concejo de Distrito en el Distrito de Cabo Velas, específicamente en el Tamarindo Diríá.

Martes 21 de mayo del 2024.

- Trabajo administrativo.
- Se asiste a la Asamblea General Extraordinaria FEMUGUA.
- Se sostiene la capacitación a Autoridades Municipales Electas 2024-2028
- Se asiste a la Sesión Ordinaria.

Anexos.

Asistencia al Concejo de Distrito en la Comunidad de Santa Bárbara.



Asistencia al Concejo de Distrito en la Comunidad de Tempate y Cartagena.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024



Inauguración del Centro de Reciclaje en la comunidad de Lorena.



Asistencia al Concejo de Distrito en el Tamarindo Diríá, para el Distrito de Cabo Velas.



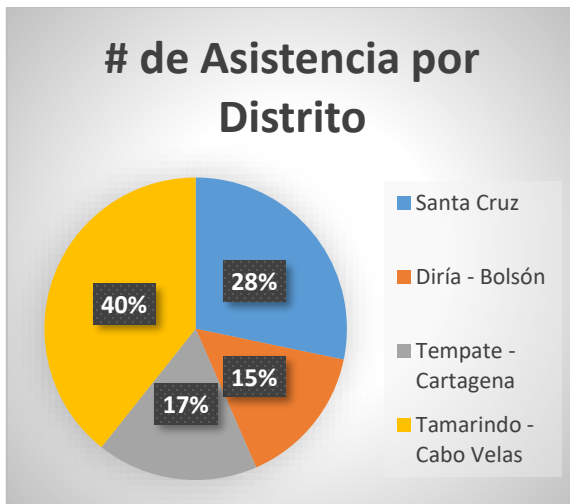
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024



Mediante una gráfica de pastel se evidencia la participación de los distritos en las capacitaciones de Concejo de Distrito.



Mediante una gráfica de barras se evidencia la participación en las capacitaciones de

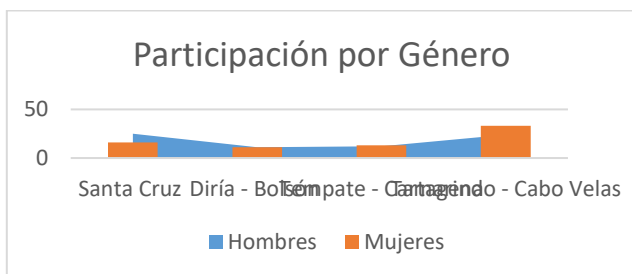


MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

los Concejo de Distrito por tipo de género siendo hombres color celeste y mujeres color rojo.



Concejo Territorial INDER



****INFORME EJECUTIVO – UTGVM 2024****

****Avance de Intervenciones de Rehabilitación y Mantenimiento, y Otras Diligencias de la UTGVM realizadas durante el período comprendido del 20 al 24 de mayo 2024. ****

1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

1.1. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

1.1.1. Se continua con la reparación de puentes peatonales, en el sector de Diria



1.1.2 Se continua con la corta de árboles en el sector de Paraíso



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024



1.1.3 Se trabaja en la construcción de cabezales del sector de Brasilito – El Pastor.



2. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL

2.1. MANTENIMIENTOS

2.1.1. Municipal mixta - Alquilada.

a) **Santa Rosa- Lagarita:** Se trabaja en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 8000m en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 1600m, ambos lados.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

b) **Socorro:** Se trabaja en el sector de Parcelas - Venado en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 1250m en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 1250m, este sector de trabaja con dos frentes.



c) **Florida- Pacha Mama:** Se trabaja en el sector de Pacha mama en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 1625m en superficie y 1625m en limpieza de cunetas ambos lados. Con lastrado.



Papelillo – San Juan: Limpieza de cunetas del camino Papelillos – San Juan



3. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA

3.1. Constructora Herrera - Proyecto Pavimentación



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

a) **Primera Etapa Proyecto Tulita:** Avance físico del 100% en la colocación de carpeta asfáltica, quedando pendiente un 25% de construcción de aceras.

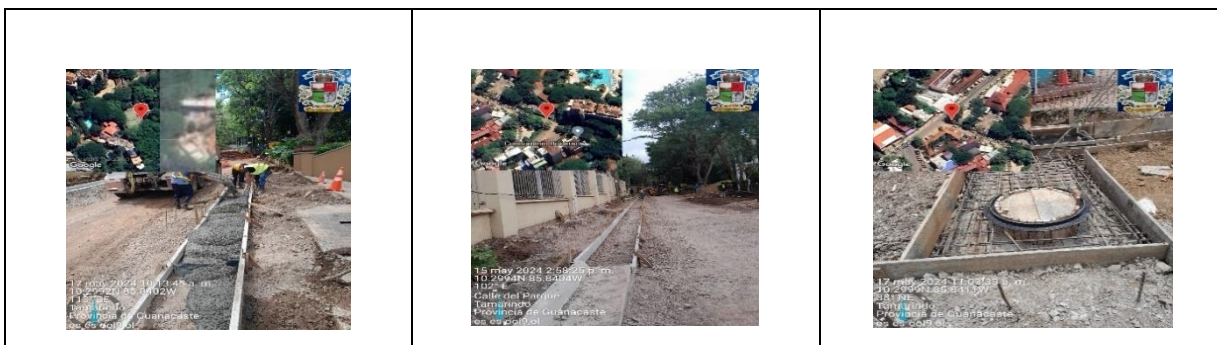


b) **Edén Cartagena:** Continuación con el proyecto de pavimentación en el sector del Edén Cartagena se realizan labores de colada de concreto para construcción de canal, alcantarilla de cuadro, cordón y caño, también se colocó 67.5 de lastre para relleno en pared de canal.



h) **Alcantarilla de Cuadro Las Taparitas:** Se continua con la construcción de la alcantarilla de cuadro en el sector de Las Taparitas, se encuentra sistema de fraga y aprobación de presupuesto.

g) **Alcantarilla Calle El Mercadito:** Se continua con el proyecto de evacuación de aguas y pavimentación de calle el mercadito Tamarindo, en encofrado para cordón y caño





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

h) **Barrio Panamá:** Se da inicio con el proyecto de Barrio Panamá Sistema de evacuación pluvial, se trabaja en la excavación para la colocación de alcantarillas.



d) **Puente Ostional:** Se trabaja en supervisión del Puente de Río Ostional, en acarreo de material de pase donde se esta apilando en un lote, se esta trabajando en los pilotes del puente.



4. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR CONTRATO.

4.1. Construcción puente barrio la Toyosa.

c) Se inicia construcción de puente en barrio la Toyosa de Cartagena, se trabaja en excavación de estructura para colocación de pilotes de puente, también en colada de concreto para construcción de sello de piso para colocación de armadura, también en colocación de anclajes para colocación de armadura para construcción de bastiones de puente.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

****5. GESTIÓN Y APOYO UTGVM****

****Promoción Social: ****

- Se realiza visita al proyecto Tamarindo, para atender visitas individuales a varios dueños de condominios y buscar opciones para que ellos puedan conectar las aguas pluviales al sistema de drenaje del camino.
- También se realiza visita en conjunto con el Ministerio de Salud para realizar pruebas para determinar si hay contaminación en el agua de se desechan en la calle del mercadito.
- Se realiza visita al proyecto de puente del Rio Ostional, en compañía de Francisco Mairena y la ADI Ostional para darle seguimiento al proyecto.

Inauguración del Centro de Reciclaje en la comunidad de Lorena.



Asistencia al Concejo de Distrito en el Tamarindo Diríá, para el Distrito de Cabo Velas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024



****INFORME EJECUTIVO – UTGVM 2024****

****Avance de Intervenciones de Rehabilitación y Mantenimiento, y Otras Diligencias de la UTGVM realizadas durante el período comprendido del 20 al 24 de mayo 2024. ****

5. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

5.1. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

1.1.2. Se continua con la reparación de puentes peatonales, en el sector de Diria



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024



1.1.2 Se continua con la corta de árboles en el sector de Paraíso



1.1.3 Se trabaja en la construcción de cabezales del sector de Brasilito – El Pastor.



6. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL

6.1. MANTENIMIENTOS

2.1.1. Municipal mixta - Alquilada.

e) **Santa Rosa- Lagarita:** Se trabaja en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 8000m en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 1600m, ambos lados.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024



f) **Socorro:** Se trabaja en el sector de Parcelas - Venado en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 1250m en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 1250m, este sector de trabaja con dos frentes.



g) **Florida- Pacha Mama:** Se trabaja en el sector de Pacha mama en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 1625m en superficie y 1625m en limpieza de cunetas ambos lados. Con lastrado.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

Papelillo – San Juan: Limpieza de cunetas del camino Papelillos – San Juan



7. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA

7.1. Constructora Herrera - Proyecto Pavimentación

d) **Primera Etapa Proyecto Tulita:** Avance físico del 100% en la colocación de carpeta asfáltica, quedando pendiente un 25% de construcción de aceras.



e) **Edén Cartagena:** Continuación con el proyecto de pavimentación en el sector del Edén Cartagena se realizan labores de colada de concreto para construcción de canal, alcantarilla de cuadro, cordón y caño, también se colocó 67.5 de lastre para relleno en pared de canal.





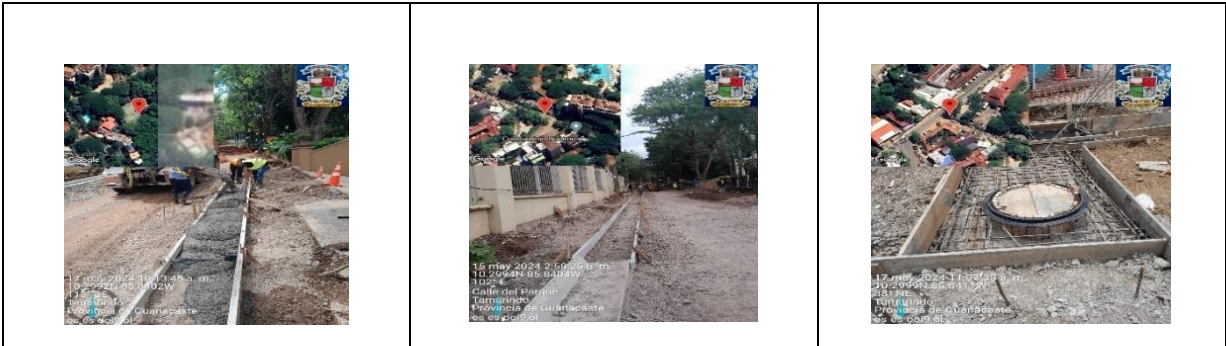
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

h) **Alcantarilla de Cuadro Las Taparitas:** Se continua con la construcción de la alcantarilla de cuadro en el sector de Las Taparitas, se encuentra sistema de fragua y aprobación de presupuesto.

g) **Alcantarilla Calle El Mercadito:** Se continua con el proyecto de evacuación de aguas y pavimentación de calle el mercadito Tamarindo, en encofrado para cordón y caño



h) **Barrio Panamá:** Se da inicio con el proyecto de Barrio Panamá Sistema de evacuación pluvial, se trabaja en la excavación para la colocación de alcantarillas.



h) **Puente Ostional:** Se trabaja en supervisión del Puente de Rio Ostional, en acarreo de material de pase donde se esta apilando en un lote, se esta trabajando en los pilotes del puente.



8. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR CONTRATO.

8.1. Construcción puente barrio la Toyosa.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

f) Se inicia construcción de puente en barrio la Toyosa de Cartagena, se trabaja en excavación de estructura para colocación de pilotes de puente, también en colada de concreto para construcción de sello de piso para colocación de armadura, también en colocación de anclajes para colocación de armadura para construcción de bastiones de puente.



****5. GESTIÓN Y APOYO UTGVM****

****Promoción Social: ****

- Se realiza visita al proyecto Tamarindo, para atender visitas individuales a varios dueños de condominios y buscar opciones para que ellos puedan conectar las aguas pluviales al sistema de drenaje del camino.
- También se realiza visita en conjunto con el Ministerio de Salud para realizar pruebas para determinar si hay contaminación en el agua de se desechan en la calle del mercadito.
- Se realiza visita al proyecto de puente del Rio Ostional, en compañía de Francisco Mairena y la ADI Ostional para darle seguimiento al proyecto.

INCISO 02. COMENTARIOS: Se transcribe sucintamente.

-Señora Kenia Vásquez Angulo-Regidora propietaria: Consultas sobre la ampliación y tiempo de vida útil del Parque Tecnológico Ambiental ante la puesta en marcha del proyecto de producción eléctrica mediante incineración de residuos por parte de Coopeguanacaste. Necesidad de la construcción de edificio municipal.

-Señor Carlos Lara Ramírez-Sindico Propietario: Solicitud de intervención municipal por falta de cunetas que están ocasionando inundaciones en casas de habitación, hay vecinos que se oponen a estos trabajos, en el sector de EBAIS



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

de Ortega.

-Señora Ileana Fonseca Matarrita-Sindica Suplente: Indica que el sector de Bolsón ocurre situación similar por la inexistencia de cunetas, solicita una inspección para estos sectores.

-Señor Presidente del Concejo: Trasladar las intervenciones realizadas a Alcaldía.

ARTÍCULO 07. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS 2024 de las 16:45 horas del 28 de mayo 2024.

Esta Comisión conoce en su seno el acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 21-2024 Artículo 05, Inciso 31, del 21 de mayo 2024, consecutivo 712 de la Secretaría. Considera:

PRIMERO: Que la Supervisora de Educación Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Santa Cruz en cumplimiento con el con los artículo 41 y 42 de la Ley Fundamental de Educación 2160, el Código Municipal artículo 13 inciso g), y Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas artículo 23 inciso b), así como la Resolución 28022-2021 de la Sala Constitucional, pone en conocimiento expediente administrativo de 24 folios “SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE PRESIDENTE DE JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA HATILLO”

SEGUNDO: Este Concejo Municipal mediante acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 21-2024 Artículo 05, Inciso 31, del 21 de mayo 2024 dispuso “*Trasladar a la Dirección Regional de Educación Santa Cruz el expediente bajo el oficio SCE03-23-2024 Junta de Educación Escuela Hatillo solicitud de destitución, se pronuncie sobre los extremos señalados. Se traslada a la Comisión Especial de Junta de Educación y Administrativas.*”



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

TERCERO: Mediante el oficio DRESC-DIR-OF-133-2024 suscrito por Dra. Ed. Rosa Angelica Acosta Gutiérrez- Directora Regional de Educación Santa Cruz, para esta Comisión es de fundamental llegar a las siguientes conclusiones:

3.1- El artículo 24 del Decreto 38249-MEP, en su artículo 24 estipula: “Artículo 24.-Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá presentar por escrito ante el Supervisor del Centro Educativo, las denuncias sobre supuestos hechos anómalos de la Junta, con el fin de que se realice la investigación correspondiente.”

3.2- El Principio de Legalidad, estipulado en el artículo 11 de la Constitución Política.

3.3- La resolución N°2021028022 de las catorce horas y un minuto del quince de diciembre de dos mil veintiuno, emitida por la Sala Constitucional, donde se declaran inconstitucionales los numerales 25, 26, 27, 28 y 94 inciso f) del referido del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

3.4-En el dictamen PGR-C-126-2023 emanado por la Procuraduría General de la República, el 3 de julio de 2023, este órgano consultivo nos indica:

Por principio general, el competente para ejercer la potestad de sustanciar el procedimiento administrativo es el órgano que tiene la atribución para ordenar la sanción – en este caso la destitución– del funcionario de que se trate.

4. Sin perjuicio de las competencias que ostenta el MEP en esta materia, debe tenerse claro que el concejo municipal es el competente para nombrar y destituir a los miembros de las juntas de educación y juntas administrativas. En consecuencia, mientras no se dicte normativa que disponga otra cosa, los concejos municipales son los competentes para disponer la apertura y tramitación de los procedimientos administrativos ordinarios dirigidos a determinar la posible destitución de tales miembros de junta. Ello con apego a los cánones de los artículos 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

Continúa la Dirección Regional de Educación en su parte final:

Con fundamento en la normativa antes detallada, el dictamen de la Procuraduría General de la República PGR-C-126-2023, el principio de legalidad que debe cumplir todo funcionario público ésta Dirección Regional, no tiene competencia para pronunciarse sobre el expediente remitido por la supervisora de circuito 03, lo anterior de acuerdo al Criterio DAJ-C-0157-11-2022, emanado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública, mismo que es vinculante para los funcionarios del Ministerio (al presente oficio se adjunta el criterio), toda vez que en apariencias los respetables señores del Concejo Municipal, poseen desconocimiento de la resolución N°2021028022 de las catorce horas y un minuto del quince de diciembre de dos mil veintiuno, emitida por la Sala Constitucional donde se declaran inconstitucionales los numerales 25, 26, 27, 28 y 94 inciso f) del referido Reglamento.

Por lo que respetuosamente se solicita nuevamente se realicen las acciones administrativas correspondientes desde el ámbito de sus competencias, tal y como se solicitó en el oficio SCE03-023-2024, de fecha 13 de mayo del 2024, suscrito por la supervisora del circuito 03 Deylin Ortega Gómez.

CUARTO: Esta Comisión revisa el artículo 23 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas N° 38249-MEP, se transcribe:

Artículo 23.-Los miembros de las Juntas podrán ser removidos por el Concejo Municipal respectivo cuando medie justa causa. Se considera justa causa, entre otras:

- a) Cuando sin previo permiso o licencia, dejaren de concurrir a seis sesiones consecutivas, o a seis alternas dentro de un período inferior a seis meses.
 - b) Cuando incumplieren, descuidaren o mostrasen
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

desinterés en sus funciones y responsabilidades estipuladas en el presente reglamento.

c) Cuando hubieren sido condenados por los Tribunales de Justicia por cualquier motivo.

d) Cuando autoricen el uso de recursos públicos, irrespetando el destino establecido por las distintas fuentes de financiamiento.

e) Si incurrir en otras faltas graves según lo establecido en el presente reglamento.

Considera esta Comisión, según la norma expuesta, el Concejo Municipal sí tiene una competencia específica para destituir a los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, cuando hayan incurrido en una causa justa para ello, en el caso puntual se señalan en el expediente un deficiente desempeño en las funciones que le han sido asignadas por ley, en este caso al Presidente de la Junta de Educación Escuela Hatillo, considera esta Comisión que, si bien es cierto, la responsabilidad por las actuaciones de cada Junta corresponde a la persona jurídica como tal y a los miembros que adoptaron los acuerdos respectivos, por lo que se debe investigar el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes actuales de la Junta de Educación referida y no solo a quien ocupe la presidencia, pues es criterio común para esta Comisión que la responsabilidad obedece a la Junta en su totalidad apartando responsabilidad del miembro que salva su voto o justifica la acción o inacción de los deberes encomendados.

QUINTO: Bajo el principio fundamente que “Juntas de Educación y Juntas Administrativas son órganos auxiliares de la Administración Pública y constituyen la base para el funcionamiento de los centros educativos públicos, y que estas deberán orientar sus acciones a la atención de las necesidades de la población estudiantil.

A partir de lo expuesto, y en caso de que el Concejo Municipal tuviera conocimiento de actuaciones que podrían resultar irregulares de parte de los miembros de las juntas cuya designación debe efectuar, debería proceder a evaluar la eventual destitución de estos miembros, para lo cual deberá efectuar un procedimiento administrativo ordinario, con todas las garantías, a efectos de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

establecer si existe justa causa para la destitución de la totalidad de la Junta Educación Escuela Hatillo.

SEXTO: Fundamentados en artículos 90 inciso e) de la Ley General Administración Pública y 53 del Código Municipal, esta Comisión recomienda la instrucción del procedimiento administrativo ordinario, este puede ejercerla el propio Concejo, o bien, puede delegarla en la figura del Secretario, sin embargo no puede delegar su competencia en uno o varios de sus miembros.

De manera excepcional en aquellos casos en que la realización del fin público así lo requiera, y de considerar este Concejo que, por razones de oportunidad y conveniencia, por la especialidad de la materia, o bien por razones de impedimento, resulta necesario nombrar a un funcionario distinto al Secretario, ello sería posible en el tanto tal decisión esté plenamente motivada en el acuerdo firme que en ese sentido se adopte.

POR TANTO:

1-Se recomienda aprobar en todos sus extremos el presente dictamen y se declare en firme el acuerdo.

2-Se recomienda instruir el procedimiento administrativo ordinario en el Secretario del Concejo, la competencia como órgano director se limitará a la tramitación del expediente administrativo.

3-El procedimiento administrativo ordinario tendrá la finalidad de verificar el presunto incumplimiento de deberes de la Junta de Educación Escuela Hatillo.

4-El acto final motivado corresponderá a este Concejo como órgano decisor.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: 1-Aprobar en todos sus extremos el dictamen de la COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS 2024 de las 16:45 horas del 28 de mayo 2024. Se acuerda:

2-Instruir el procedimiento administrativo ordinario en el Secretario del Concejo, la competencia como órgano director se limitará a la tramitación del expediente administrativo.

3-El procedimiento administrativo ordinario tendrá la finalidad de verificar el presunto incumplimiento de deberes de la Junta de Educación Escuela Hatillo.

4-El acto final motivado corresponderá a este Concejo como órgano decisor.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2024

Del 28 de mayo 2024

ARTÍCULO 08.MOCIONES.

INCISO 01. No se presentan mociones.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo: Sin más asuntos por abordar da por finalizada la sesión ordinaria veintiuno - dos mil veinticuatro- al ser las diecinueve horas trece minutos del martes veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez,
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.